

**COORDINACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



PROGRAMACIÓN GENERAL

CURSO 2018/2019

I.E.S. "Maestro Juan Calero". Monesterio (Badajoz)

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Funciones de la Coordinación de las TICs	4
3. Plan de Actuaciones Previstas.	5
3.1. Las TICs como Recurso Didáctico del Alumnado.....	6
3.2. Las TICs como Recurso Didáctico del Profesorado....	6
3.3. Las TICs como Recurso de Gestión del Centro	7
4. Metodología de Trabajo	9

1.- INTRODUCCIÓN.

Esta programación da continuidad a las *INSTRUCCIONES de 7 de julio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Centros de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología* y se complementa con la Instrucción 21/2018 de 25 de julio de 2018 sobre el inicio y desarrollo del curso 2018-2019 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialmente en lo relacionado con la potenciación del uso de la Plataforma Educativa Rayuela dentro de la Comunidad Educativa.

En relación con lo anterior, hay que señalar que la importancia de las nuevas tecnologías en el momento actual es tal que desde todos los sectores (sociales, culturales, económicos, políticos, etc.) se insiste cada vez más en la irrupción de un nuevo modelo cuyos parámetros se inspiran en la Sociedad de la Información. En este contexto, el valor que representa el acceso a la Sociedad de la Información desde los centros educativos para la sociedad extremeña es hoy en día incuestionable.

El sistema educativo extremeño se encuentra en este sentido, en una situación bastante óptima en general, y de nuestro centro en particular al estar dotado de las denominadas “aulas tecnológicas” que proporcionan el acceso real del profesorado y del los alumnado al mundo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a través de los ordenadores en aulas específicas de informática, pizarras digitales y proyectores en todas nuestras aulas.

Las Nuevas Tecnologías (NN.TT) basadas en la microelectrónica, las telecomunicaciones y los programas de ordenador creados para el funcionamiento en red proporcionan una infraestructura de esa nueva situación que se ha denominado globalización, en la que las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala mundial y se ha modificado el papel de la economía, el estado y la sociedad. La dimensión espacial se ha roto. La distancia ahora se mide por el tiempo y en un futuro que ya es prácticamente presente, gran parte de la sociedad utilizará las TICs en su vida diaria.

Hechas estas breves consideraciones, parece obvio pensar en lo necesario de contemplar la incorporación de forma cada vez más rápida del uso de los recursos informáticos en nuestra tarea docente, como algo que no debe asustarnos sino más bien todo lo contrario, debe servirnos de estímulo para buscar nuevas vías de transmisión de los conocimientos a nuestros alumnos y que éstos se conviertan en sujetos más activos en nuestras clases y todo ello, sin perder la identidad del profesorado ya que las TICs deben ser siempre entendidas como un recurso más del aula y nunca como una vía única de enseñanza que sustituya o limite la labor del profesorado.

2.- FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE LAS TICs.-

Como se recoge en las *INSTRUCCIONES de 7 de julio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Centros de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología*, las funciones del Profesor coordinador de Tecnologías Educativas serán las siguientes:

- Organizar los recursos educativos relacionados con las TICs (especialmente software educativo) a los que tenga acceso el centro, contando con el apoyo técnico del Programador informático.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas disponibles para la Educación y difundir su utilización en el aula.
- Apoyar al profesorado en la integración de las TICs en el currículum.
- Actuar como dinamizador e impulsor en el Centro de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las Nuevas Tecnologías y la Educación.
- Cualquier otra que le encomiende la Dirección del Centro en relación con su ámbito de competencias.

3.- PLAN DE ACTUACIONES PREVISTAS.-

Las actuaciones que se intentarán llevar a cabo a lo largo del presente curso escolar desde el Departamento de Coordinación de las TICs, estarán orientadas a cubrir una serie de **objetivos generales**, entre los que podrían señalarse los siguientes:

- ✓ Capacitar al profesorado para el uso óptimo del equipamiento de que están dotados los centros.
- ✓ Posibilitar la utilización de los medios informáticos como recursos didácticos de aula en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Potenciar el uso de las TICs como recurso para mejorar la calidad de la enseñanza en las distintas áreas de conocimiento y sus aspectos interdisciplinares.
- ✓ Potenciar la comunicación entre todos los agentes del proceso educativo, creando un entorno de aprendizaje en el que se puedan intercambiar materiales, relacionarse las personas y resolver las dificultades existentes.
- ✓ Potenciar el conocimiento de las posibilidades educativas y técnicas de las TICs y su articulación en las programaciones anuales de los centros y en las programaciones de aula de los profesores.
- ✓ Capacitar al profesorado para la reflexión sobre la práctica docente evaluando el poder y la contribución de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A los objetivos anteriores, habría que añadir otros **objetivos específicos** referidos a tres ámbitos de actuación:

- ✓ Las TICs como recurso didáctico entre los alumnos.
- ✓ Las TICs como recurso didáctico entre el profesorado.
- ✓ Las TICs como recurso de gestión del Centro.

3.1.- Las TICs como recurso didáctico del alumnado.-

El uso de las TICs como recurso didáctico entre los alumnos, debe estar encaminado a lograr los siguientes objetivos:

- ✓ Potenciar los entornos de aprendizaje que tengan como soporte las TICs.
- ✓ Usar Internet como una fuente importante de documentación y conocimiento siendo capaces de canalizar su amplia información dentro del campo de la Educación.
- ✓ Dominar técnicas informáticas básicas:
 - Uso del sistema operativo LinEx
 - Uso de las aplicaciones ofimáticas de OpenOffice.
 - Uso del software educativo específico para diferentes las áreas que incorpora LinEx.
 - Usar el correo electrónico como un recurso educativo más y ser éste un instrumento que facilite el intercambio de ideas y que sirva para la comunicación entre personas.
 - Posibilitar la elaboración de materiales didácticos por los propios alumnos.
 - Orientación y apoyo del alumnado sobre el uso educativo de las redes sociales y el correcto uso de las mismas.

3.2.- Las TICs como recurso didáctico del profesorado.-

Los objetivos que se deben potenciar entre el profesorado, deben estar todos encaminados a servirles de ayuda en las tareas de enseñanza-aprendizaje en el aula, haciendo de las TICs algo cotidiano del quehacer docente y acorde con los tiempos que nos ha tocado vivir; tiempos en los que la revolución tecnológica pese a lo vertiginoso de sus cambios parece no haber hecho más que empezar, afectando a todos los ámbitos de la sociedad y a los que el profesorado no debe permanecer ajeno ni inmóvil.

Algunos de esos objetivos serían los siguientes.

- ✓ Dar apoyo y orientación en todo lo relacionado con el uso de los ordenadores y el software educativo en las aulas.

- ✓ Solucionar problemas y dar apoyo técnico en el uso de los nuevos portátiles que han recibido los profesores y los alumnos.
- ✓ Animar y apoyar al profesorado en la utilización de las pizarras digitales en el aula.
- ✓ Ayudar al dominio de las técnicas informáticas básicas:
 - Uso del sistema operativo LinEx
 - Uso de las aplicaciones ofimáticas de OpenOffice.
 - Uso del software educativo específico para las diferentes áreas que incorpora LinEx.
 - Usar el correo electrónico como un recurso educativo más y ser éste un instrumento que facilite el intercambio de ideas y que sirva para la comunicación entre personas.
 - Posibilitar la elaboración de materiales didácticos por los propios profesores.
 - Asesoramiento sobre la creación y el mantenimiento de blogs dirigidos a la educación.
 - Utilización de Blog educativos.
- ✓ Localizar recursos y software educativos en Internet.
- ✓ Mantenimiento del portal educativo del Centro en el que se recogen noticias y actividades desarrolladas por profesores y alumnos para animar a la participación a todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos y padres).
- ✓ Facilitar la tarea docente del profesor, permitiéndole dedicar más tiempo a la atención individualizada de los alumnos, especialmente a aquellos con dificultades de aprendizaje.
- ✓ Orientar a los profesores sobre las posibilidades de almacenamiento de datos en la nube.

3.3.- Las TICs como recurso de gestión del Centro.-

En relación con la gestión del Centro, el uso de las TICs debe plantearse como un recurso que en nuestro Instituto posibilita una serie de actuaciones que ya están operativas y cuyos objetivos deben ser su consolidación y mejora. En este sentido, el uso de las TICs aplicadas al Centro permite la utilización de las siguientes aplicaciones:

- ✓ Sistema de Seguimiento educativo del alumnado, tanto por padres como por el profesorado (Portal Rayuela y aplicación para móviles iRayuela).
- ✓ Sistema de gestión de amonestaciones del alumnado (Gesiesweb)
- ✓ Sistema de gestión y control de aulas.
- ✓ Gestión de la biblioteca del Centro (Abiesweb), cuyo catálogo está disponible en la web del Centro para su consulta.
- ✓ Gestión de un Blog para la biblioteca.
- ✓ Control y asesoramiento de blogs embebidos en la web del Centro.
- ✓ Servicio de directorios centralizado, que permite que cada usuario (profesores y alumnos), disponga de un acceso único al sistema desde cualquier lugar del Centro.
- ✓ Servicios de impresión compartidos en las aulas entre profesores y alumnos.
- ✓ Servicio de impresión compartido en Sala de Profesores y Departamentos.
- ✓ Servicio de impresión compartido de la fotocopidora en Administración.
- ✓ Sitio Web interno del Centro accesible a través de la Intranet de la Junta de Extremadura, para centralizar recursos educativos.
- ✓ Sitio Web en Internet para colgar el portal educativo del Centro.

4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO.-

Las tareas a desarrollar a lo largo del curso desde la Coordinación de las TICs, se realizarán en las tres horas semanales que a tal efecto tengo asignadas, tanto en lo referido al desarrollo de los objetivos programados como a la atención de los compañeros que soliciten cualquier tipo de asesoramiento.

Para comunicar la información a la comunidad educativa se hará a través de mensajes personales desde la plataforma Rayuela, que permite en este curso el intercambio de ficheros y direcciones web, así como desde el portal educativo del Centro.

Señalar también, que como en cursos escolares pasados, la coordinación y buena sintonía con nuestro Administrador de Redes seguirá siendo fundamental para intentar llevar a buen puerto todo lo expuesto anteriormente.

Monesterio a 5 de octubre de 2018

El Coordinador de las TICs.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a surname that is partially obscured by the flourish.

Agustín Sevilla Ortiz